

El 29 de junio de 2005 la UNESCO, a través del Consejo Internacional del Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MaB), declaró **Reserva de la Biosfera** la zona suroeste de Gran Canaria. Así se reconocía cómo en un territorio hostil, al que se había aferrado la vida en un nuevo ejemplo de simbiosis entre lo vivo y lo inerte, el hombre había sido capaz de desarrollarse haciendo un uso eficaz y eficiente de los recursos a su alcance, conjugando su doble faceta de *Homo sapiens* y *Homo faber*.

Este fue un logro de todos los grancanarios, que desde el primer momento se implicaron en lograr para su isla este galardón, demostrando una vez más que sólo desde la participación ciudadana se entiende el desarrollo sostenible, ese entendimiento amable entre el hombre y la naturaleza.

La Reserva de la Biosfera de Gran Canaria es esencial para la preservación de las formas de vida y los ecosistemas en los que se integran (función de conservación), constituye un modelo de equilibrio entre el desarrollo socioeconómico y el respeto de los valores naturales y culturales de nuestra tierra (función de desarrollo), y es un laboratorio natural donde investigar, y un gran aula abierta en la naturaleza en la que formar y concienciar sobre los problemas ambientales locales y globales, y sus soluciones (función logística).

Por todo ello, desde la Presidencia del Cabildo de Gran Canaria se está dando un impulso definitivo a nuestra Reserva de la Biosfera que en el 2015 cumplirá 10 años de existencia, y para ello se trabaja de forma interdepartamental desde todas sus consejerías e interinstitucional con los municipios incluidos en la misma, pues sus aportaciones son esenciales para enriquecer los planes de acción anuales que la misma debe desarrollar.

La Reserva de la Biosfera de Gran Canaria se marca como objetivos prioritarios intensificar la investigación científica, observación, seguimiento y difusión de nuestra biodiversidad; recuperar y difundir nuestro patrimonio etnográfico, y conservar, restaurar y difundir nuestro patrimonio arqueológico y arquitectónico. Asimismo, pretende potenciar y rentabilizar las prácticas sostenibles y los productos derivados del sector primario, certificándolos con la marca “Reserva de la Biosfera de Gran Canaria”; desarrollar el *Turismo en la Biosfera*, un nuevo modelo turístico complementario al de sol y playa; poner en valor nuestro patrimonio natural como recurso económico y

turístico mediante actuaciones de rehabilitación y restauración ambiental desarrolladas tanto con medios propios como con la puesta en funcionamiento del voluntariado ambiental “*Amigos de la Biosfera*”; recuperar nuestro patrimonio intangible desarrollando el *Banco de Saberes de la Tierra y el Mar*; y a través del *Proyecto Ecobarrios* definir su seña de identidad, *la participación ciudadana*, para modelizar barrios sostenibles que se conviertan en el motor de la sostenibilidad de Gran Canaria.

El Plan de Acción 2013-2020 se inspira en la Estrategia de Sevilla y el Marco Estatutario surgidos de la Conferencia Internacional sobre Reservas de la Biosfera de la UNESCO celebrada en 1995 en Sevilla, así como en el Plan de Acción de Madrid (Plan de Acción de la Red Mundial de Reservas de la Biosfera 2008-2013) elaborado en el Tercer Congreso Mundial de Reservas de la Biosfera de la UNESCO en 2008. Y a nivel estatal en las recomendaciones del Plan de Acción de Montseny 2009-2013 (Plan de Acción de la Red Española de Reservas de la Biosfera), en el que se priorizan las siguientes acciones: desarrollar un sistema de seguimiento de las Reservas de la Biosfera y de la Red Española, incrementar la visibilidad de las Reservas de la Biosfera y su conocimiento por los habitantes de las mismas y el público en general, realizar actuaciones de sensibilización y formación para favorecer la adaptación de la Reservas de la Biosfera a los requisitos del Programa MaB -de obligado cumplimiento antes de 2013-, la promoción de economías de calidad con la creación de una marca identificativa de productos y servicios, y el desarrollo de proyectos de desarrollo sostenible.

El Plan de Acción 2013-2020, que se plasmará en los correspondientes programas anuales de trabajo, tiene como objetivo final informar y sensibilizar tanto a los grancanarios como a los que nos visitan que hemos iniciado un camino sin retorno, el camino del desarrollo sostenible, porque *Somos Biosfera, Somos Gran Canaria*.

EJES DE ACTUACIÓN: FUNCIONES, OBJETIVOS Y ACCIONES

FUNCIÓN DE CONSERVACIÓN

Funciones	Ámbito •Marco actuación	Objetivos	Acciones
Función de Conservación	<u>Patrimonio Forestal</u> •Insular	<p>1-Mantener la calidad y seguridad de las masas forestales.</p> <p>2-Ampliar, mejorar y diversificar las masas forestales del territorio de la Reserva de Biosfera de Gran Canaria (RBGC).</p>	<p>1.1-Mejora de las infraestructuras para la prevención y lucha contra incendios.</p> <p>1.2-Realización de actuaciones selvícolas.</p> <p>2.1-Ampliación del censo de propietarios de fincas interesados en participar en acciones de repoblación dentro de las mismas.</p> <p>2.2-Repoblación de un total de 500 ha apoyándose en el Plan Insular de Ordenación (PIO), tanto en colaboración con diferentes colectivos como con medios propios.</p>
	<u>Flora</u> •Insular	<p>1-Analizar exhaustivamente la diversidad vegetal natural de la RBGC, planteando objetivos para:</p> <p>a.-la conservación de los recursos genéticos silvestres renovables de las especies endémicas, de sus hábitats y ecosistemas.</p> <p>b.-la conservación de toda la información, datos y muestras disponibles sobre estas especies.</p>	<p>1.1-Elaboración de un inventario de la diversidad vegetal natural de la RBGC, incluyendo la preparación de una cartografía exacta de distribución y medios para la identificación de las especies.</p> <p>1.2-Preparación de la relación de áreas y enclaves de especial interés para la conservación vegetal dentro de la RBGC, apoyándose en el PIO. Asimismo, para aumentar su protección, promover un desarrollo sostenible en las áreas adyacentes.</p> <p>1.3-Investigaciones necesarias sobre las especies endémicas, estableciendo una lista de prioridades para la conservación y mejora de sus poblaciones, con especial énfasis en las más amenazadas.</p> <p>1.4- Proyecto LIFE+CEDRO para la recuperación y fomento del cedro como especie arbórea en el macizo de Güigüí.</p> <p>1.5-Desarrollo de medidas para la conservación ex situ de los componentes de la</p>

Función de Conservación			diversidad biológica (bancos de semillas, colecciones de planta viva..). 1.6-Protocolos para la lucha contra especies invasoras.
	<u>Fauna</u> •Insular	1-Intensificar la investigación científica, la observación y seguimiento de la diversidad animal de la RBGC, planteando objetivos para la conservación de los recursos genéticos silvestres de las especies endémicas, de sus hábitats y ecosistemas.	1.1-Plan de Recuperación del pinzón azul de Gran Canaria. 1.2-Proyecto LIFE+RABICHE para la reintroducción de la paloma rabiche y la recuperación de su hábitat. 1.3-Inicio de los estudios para la reintroducción del guirre y el cuervo. 1.4-Protocolos para la lucha contra especies invasoras. 1.5-Elaboración de un catálogo de cavidades de interés faunístico y un inventario de la fauna hipogea.
	<u>Medio Marino y Litoral</u> •Insular	1-Recuperar zonas degradadas del medio marino y litoral, tanto dentro de la RBGC como fuera de ella.	1.1-Restauración de áreas litorales prioritarias según el PIO. 1.2-Desarrollo de un programa de seguimiento periódico y estricto control sobre la calidad del agua y vertidos. 1.3-Realización de campañas de concienciación y limpieza submarina (extracción de residuos) en puertos y playas.
	<u>Paisaje</u> •Insular	1-Analizar exhaustivamente la geodiversidad de la RBGC, planteando objetivos para la conservación de los aspectos, elementos y singularidades de interés geológico y geomorfológico.	1.1-Elaboración de un inventario de la geodiversidad de la RBGC, incluyendo la preparación de una cartografía exacta de distribución de elementos y singularidades de interés geológico y geomorfológico. 1.2-Preparación de una relación de áreas y enclaves de especial interés para su conservación y puesta en valor.
	<u>Recursos Hidráulicos</u> •Insular	1-Conservar y custodiar los cauces públicos, y luchar contra la pérdida de suelo.	1.1-Actuaciones de restauración hidrológico-forestal y corrección de suelos.

	<p><u>Patrimonio Etnográfico</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Insular Municipal 	<p>1- Conservar, restaurar y difundir los valores del patrimonio inmueble de valor etnográfico en el ámbito de la RBGC.</p>	<p>1.1-Programa integral de protección, conservación, restauración y puesta en valor del Patrimonio Etnográfico. 1.2-Proyectos de restauración y rehabilitación del patrimonio hídrico, y su puesta en valor.</p>
	<p><u>Patrimonio Arqueológico</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Insular Municipal 	<p>1-Conservar, restaurar y difundir los valores de los principales conjuntos arqueológicos en el ámbito de la RBGC.</p>	<p>1.1-Programa integral de protección, conservación, restauración y puesta en valor del Patrimonio Arqueológico, particularmente las pinturas rupestres de la RBGC. 1.2-Mejora de las vías de comunicación y accesos entre los distintos conjuntos arqueológicos.</p>
	<p><u>Patrimonio Arquitectónico</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Municipal 	<p>1-Conservar, restaurar y difundir los valores de las edificaciones de interés arquitectónico recogidas en los Catálogos de Protección municipal, dentro del ámbito de la RBGC.</p>	<p>1.1-Plan de actuación en el Patrimonio Eclesiástico. 1.2-Plan de actuación en edificios públicos. 1.3-Plan de actuación en fachadas y techos de viviendas colaboradoras.</p>

2º BORRADOR

FUNCIÓN DE DESARROLLO

Funciones	Ámbito •Marco actuación	Objetivos	Acciones
<p>Función de Desarrollo</p>	<p><u>Agricultura.</u> <u>Ganadería.</u> <u>Pesca.</u> <u>Comercio.</u> <u>Artesanía y Turismo</u> •Insular Municipal</p>	<p>1-Mantener las prácticas agrícolas, ganaderas, pesqueras y artesanales tradicionales, y la cultura vinculada a las mismas.</p> <p>Rentabilizar las prácticas agrícolas, ganaderas, pesqueras y artesanales tradicionales, estableciendo sinergias con la oferta gastronómica y comercial de la RBGC.</p>	<p>1.1-Certificación de actividades y productos con la marca RBGC. 1.2- Desarrollo del “<i>Banco de Saberes del Mar</i>” y el “<i>Banco de Saberes de la Tierra</i>”, para dar a conocer el uso gastronómico y/o medicinal de los productos de nuestro mar y nuestra tierra. 1.3-Promoción en ferias y grandes superficies con la marca de la RBGC. 1.4-Apoyo a la trashumancia tanto por su importancia en la producción de quesos exclusivos de la isla, como instrumento para la gestión forestal, sobre todo en la prevención de incendios.</p>
	<p><u>Turismo, Ocio y Tiempo Libre</u> •Internacional Nacional Autonómico Insular Municipal</p>	<p>1-Desarrollar el “<i>Turismo en la Biosfera</i>” para promocionar Gran Canaria como destino turístico complementario al de “sol y playa”, divulgando los valores naturales y culturales que encierra la RBGC.</p> <p>2-Apoyar aquellos alojamientos turísticos y de restauración, así como a las empresas que desarrollan actividades turísticas, de ocio y tiempo libre, que destacan por su firme compromiso con el mantenimiento y divulgación de nuestro acervo natural y cultural.</p>	<p>1.1-Diseño de nuevas rutas turísticas que pongan en valor el patrimonio natural y cultural de la RBGC, y colocar nueva señalización de carreteras referente a los puntos de interés. 1.2-Rehabilitación, señalización y registro cartográfico de la red de senderos de la RBGC. 1.3-Establecimiento de acuerdos con los tour operadores para la divulgación y potenciación del <i>Turismo en la Biosfera</i>. 1.4-Presencia en eventos y ferias nacionales e internacionales con la marca RBGC.</p> <p>2.1-Certificación con la marca RBGC. 2.2-Promoción en ferias y grandes superficies con la marca RBGC.</p>

Funciones	Ámbito •Marco actuación	Objetivos	Acciones
Función de Desarrollo		3-Incrementar la presencia de productos locales en las actividades hosteleras y de restauración.	3.1-Certificación con la marca RBGC, a aquellos alojamientos turísticos y de restauración que destacan por el uso de productos locales en su actividad, y la divulgación de nuestro acervo cultural y tradiciones.
	<u>Espacios Naturales y Paisaje</u> •Insular Municipal	1-Adecuar el patrimonio natural como recurso económico y turístico.	1.1-Desarrollo del "Plan Biosfera 2020" para la realización de actuaciones de rehabilitación y restauración ambiental en coordinación con los agentes de desarrollo local de cada municipio, para que a través de la participación ciudadana, se definan los planes de actuación en cada municipio. 1.2-Divulgación de los diferentes planes de actuación y sus resultados, como vehículo para la concienciación y sensibilización de la población.
	<u>Patrimonio Forestal</u> •Insular	1-Desarrollar el Plan de Gestión de los Montes Públicos III (Montes de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria).	1.1-Certificación FSC: consecución y mantenimiento. 1.2-Señalización de los bosques con esta certificación y poner en valor las funciones de los montes públicos. 1.3-Generación de beneficios económicos para la población local (ecoturismo, productos con marca FSC y RBGC).

	<p><u>Información, Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Insular Municipal 	<p>1-Fomentar la participación activa de la sociedad en los asuntos colectivos, potenciando la responsabilidad compartida en el mantenimiento de los valores de nuestro medio natural, convirtiendo este objetivo en la seña de identidad de la RBGC.</p> <p>2-Ser un instrumento que favorezca modelos de conducta sostenibles en todos los ámbitos: <i>“Disminuyamos nuestra huella ecológica”.</i></p>	<p>1.1-Proyecto “Ecobarrios” (Agenda 21 Local):</p> <ul style="list-style-type: none"> a-Modelización de “Barrios Sostenibles” a través de la participación ciudadana. b-Creación de una Red de Ecobarrios que actúen como motor de la sostenibilidad, tanto dentro como fuera de la RBGC. <p>2.1-Activación del voluntariado de la RBGC <i>-Amigos de la Biosfera-</i>, para acometer actuaciones de conservación y restauración del patrimonio natural y cultural, y de sensibilización.</p> <p>2.2-Formalización de protocolos (cálculo de la huella ecológica y realización de acciones de compensación) para garantizar la sostenibilidad de aquellos eventos que se realizan en nuestro medio natural (pruebas deportivas, rutas turísticas, etc.).</p>
	<p><u>Patrimonio Etnográfico y Arqueológico</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Insular 	<p>1-Difundir y poner en valor el patrimonio etnográfico y arqueológico de la RBGC.</p>	<p>1.1-Propuesta de rutas temáticas en torno al trogloditismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> a-Ruta Acusa Seca-El Álamo-Fortamaga-Acusa Verde. b-Ruta Artenara-Risco Caído-Barranco Hondo-El Hornillo-Agaete. c-Ruta Parador Nacional Cruz de Tejeda-Cuevas de Caballero-Los Candiles-Artenara-Santuario de la Cueva. <p>1.2-Inventario y señalización de rutas y cañadas de trashumancia en el ámbito de la RBGC, como itinerarios temáticos que siguen la huella histórica de los pastores tradicionales.</p>
	<p><u>Residuos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Municipal 	<p>1-Mejorar la gestión de los residuos procedentes del sector primario.</p>	<p>1.1-Uso de bio-trituradoras para facilitar el abonado tradicional mediante la creación de compost.</p>

FUNCIÓN LOGÍSTICA

Funciones	Ámbito •Marco actuación	Objetivos	Acciones
Función Logística	<p><u>Gestión</u> •Insular</p>	<p>1-Dotar a la RBGC de la infraestructura y el equipo técnico necesario para su óptimo funcionamiento.</p>	<p>1.1-Constitución del Consejo Científico y el Consejo de Participación Ciudadana. 1.2-Elaboración de un sistema de indicadores ambientales y socioeconómicos que sirvan de apoyo para la definición de los diferentes planes de acción anuales. 1.3-Redacción de los planes de acción anuales.</p>
	<p><u>Agricultura,</u> <u>Ganadería,</u> <u>Pesca,</u> <u>Comercio,</u> <u>Artesanía,</u> <u>Turismo,</u> <u>Espacios Naturales y Paisaje;</u> <u>Patrimonio Forestal,</u> <u>Etnográfico,</u> <u>Arqueológico y Arquitectónico</u> •Insular Municipal</p>	<p>1-Informar y divulgar los valores naturales y culturales de la RBGC. 2- Investigar sobre el patrimonio genético asociado a la agricultura tradicional en el ámbito de la RBGC.</p>	<p>1.1-Habilitación de puntos de información (acceso a la web una vez rediseñada) de la RBGC en todos los municipios de la isla. 1.2- Desarrollo de una aplicación para terminales móviles donde se pueda consultar toda la información de la página web. 2.1-Programa de estudio de variedades de semillas y especies de cultivo tradicional, para evitar la pérdida de variedades por el retroceso del sector primario y asegurar la conservación de este patrimonio. 2.2- Caracterización genética de variedades y cultivares de interés.</p>
	<p><u>Flora y Fauna Terrestre, Medio Marino</u> •Insular</p>	<p>1-Intensificar la investigación científica, la observación y seguimiento permanente de la diversidad natural, con el objetivo de mantener la biodiversidad intrínseca de la RBGC.</p>	<p>1.1-Desarrollo de la investigación necesaria sobre los aspectos más urgentes de las especies endémicas, para establecer un plan de actuaciones prioritarias para la conservación y mejora de sus poblaciones, con especial énfasis en las más amenazadas. 1.2-Realización de los estudios para conocer las características biológicas y fenológicas o etológicas de las especies invasoras de nuestro medio natural, con el objetivo de desarrollar protocolos eficaces para su eliminación.</p>

Funciones	Ámbito •Marco actuación	Objetivos	Acciones
<p>Función Logística</p>	<p><u>Comunicación,</u> <u>Información,</u> <u>Educación Ambiental y</u> <u>Desarrollo Sostenible</u> •Internacional Estatal Autonómico Insular Municipal</p>	<p>1-Favorecer la adquisición de nuevos valores pro-ambientales y fomentar actitudes críticas y constructivas, contribuyendo al desarrollo de una ética que promueva la protección del medio ambiente desde una perspectiva de equidad y solidaridad.</p>	<p>1.1-Nuevo diseño de la página web de la RBGC, incluyendo un SIG con toda la información existente sobre sus valores naturales y culturales. Adecuarla para favorecer la participación ciudadana. Desarrollo de una aplicación para terminales móviles donde se pueda consultar toda la información de la nueva web.</p> <p>1.2-Uso de las redes sociales para divulgar y hacer partícipe a la población de todos los proyectos y actuaciones de la RBGC.</p> <p>1.3-Mejora de las infraestructuras para facilitar el acceso de la población a las nuevas tecnologías de la información y comunicación.</p> <p>1.4-Actualización y reedición en varios idiomas del libro "Cuéntame la Reserva de Biosfera de Gran Canaria".</p> <p>1.5-Desarrollo de acciones de sensibilización bajo el lema <i>Somos Biosfera, Somos Gran Canaria</i>:</p> <p>a-Realización de actividades de plantación dirigidas a los turistas en coordinación con los tour operadores, con el mensaje de que con su plantación contribuirán a disminuir la "huella ecológica" de su visita y al mantenimiento de la biosfera.</p> <p>b-Desarrollo en los diferentes albergues, aulas de la naturaleza y áreas recreativas del Cabildo de Gran Canaria, de actividades para informar y sensibilizar sobre los valores naturales y culturales que encierra la RBGC.</p> <p>1.6-Apertura al público, tras su rehabilitación, del centro de interpretación de la RBGC ubicado en Degollada de Becerra.</p> <p>1.7-Programa de apoyo al mantenimiento de los centros de interpretación y museos locales.</p>

	<p>Residuos</p> <ul style="list-style-type: none"> •Insular Municipal 	<p>1-Desarrollar actividades de información, educación y participación, necesarias para fomentar una conducta eco-responsable para que los ciudadanos se impliquen directamente en la mejora de la gestión de los residuos.</p>	<p>1.1-Mejora y ampliación de las actividades que se desarrollan dentro del Proyecto Educativo "Gran Canaria Recicla", así como la edición de nuevos recursos didácticos.</p> <p>1.2-Reedición del cuento infantil "El Caballero Reciclador y las arcas mágicas".</p> <p>1.3-Desarrollo de campañas de concienciación y sensibilización para aumentar la reutilización, reducción y separación selectiva de los residuos en los hogares:</p> <p>a-Exposición itinerante de concienciación "Residuos vs Homo reciclador", donde los residuos son tratados como especies invasoras contra las que lucha el <i>Homo reciclador</i> (gestores de residuos, operarios de limpieza, ciudadanos concienciados...). Esta exposición recorrerá los 21 municipios de la isla.</p> <p>b-Experiencia piloto "Los contenedores que hablan", en la que una voz "en off" asociada a cada contenedor anima a los ciudadanos a que los usen. Esta experiencia se desarrollará en cada uno de los 21 municipios de la isla.</p> <p>c-Campaña RECICLARTE, consistente en la realización de diferentes talleres en las calles de los 21 municipios de la isla, en los que los ciudadanos podrán realizar pequeñas obras de arte y manualidades reutilizando los residuos.</p> <p>d-Edición de 100.000 folletos de concienciación para su distribución entre los habitantes de los 21 municipios de la isla.</p>
--	---	---	---

NOTA Este segundo borrador del Plan de Acción 2013-2020 se elabora tras las últimas aportaciones realizadas por la Consejería de Política Territorial, Arquitectura y Paisaje, y del Servicio de Cultura y Patrimonio Histórico del Cabildo de Gran Canaria, del Ayuntamiento de Tejeda, así como de algunos miembros del Consejo Científico.